

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes  
 DIRECTOR:  
**JOSÉ MARÍA OLANO**  
 OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO  
 Telegramas: Re.ión



## UNA TREGUA

El acontecimiento de la jura de el Rey ha puesto tregua á las luchas de la política.

La nota dominante es la simpatía que á todos inspira el joven Monarca, cuya temprana edad sirve de acicate poderoso para que hasta los enemigos del trono, no extremen sus ataques, á la institución por ellos tan combatida.

La prensa con rara unanimidad, nos da cuenta á diario de las manifestaciones de afecto y respeto que se tributan al jefe del Estado y por todas partes se respira una atmósfera, de consideración en unos, de entusiasmo en los más, que da alientos á una nueva vida, llena de esperanzas para el porvenir de nuestra patria.

El orden y la paz tan deseados por todo elemento sano que no vive á merced de los vaivenes de la política y que constituyen la base y cimientos de toda obra regeneradora, lograrán afianzarse, si los que tienen las graves responsabilidades del poder saben templar sus radicalismos, para no provocar en el país nuevas luchas en los espíritus.

El nuevo reinado recibió de la regencia como enseñanza primera y saludable, el fiel cumplimiento de sus deberes constitucionales que la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina realizó en forma tan discreta y acabada, que no ha menester ponderar, pues en la conciencia de todos está el fallo justo que en ese orden reserva la historia á una de las más largas minorías que en ella se registran.

Esa misión, la más difícil, la más grave puesto que con ella se cristalizan, cuantas facultades competen hoy al poder moderador; la de cumplir fielmente la constitución del Estado, se ha de realizar en el nuevo reinado con igual celo y rectitud que en la Regencia.

A los partidos políticos, á las banderías de todo orden y en último término á los grandes cacicatos les toca hoy cambiar de rumbo, para que las esperanzas y anhelos que los españoles cifran en su nuevo Rey, no se vean malogrados.

A la paz y tranquilidad del Reino, deben subordinarse toda clase de intereses y todo estímulo personal, sacrificando en aras del bien general los egoísmos de siempre, que engendran las divisiones, la falta de unión para el bien común y son la causa primera de nuestra debilidad como nación.

La unidad perfectamente compatible con la variedad en el régimen de determinadas provincias, es el tesoro inapreciable que en el nuevo reinado debe mantenerse á toda costa si queremos conservar nuestro puesto más ó menos visible pero independiente al fin, dentro del concierto europeo.

A esa obra todos estamos en el deber de cuadyuvar, pues en la patria grande como en la patria chica los odios y rencores que engendran las divisiones

sólo arrastran como obligado convoy un montón de ruinas, sin que dejen como recuerdo que selle su paso, nada que edifique ni consuele.

Son como el fenómeno cosmico que conmueve las masas sociales y los deja sin casa ni hogar.

## Pequeñeces

### VUELTA Á FICÓBRIGA

*La verdad es, que vivimos achicados. Pensar que nosotros, tan demócratas, tan liberales, tan autónomos, tengamos que acudir al Oriente y buscar nada menos que en Ficóbriga, lugar de mandarines y amuletos, de pagodos y pebeteros, la luz que nos guíe por el laberíntico sendero en que por propia voluntad nos metimos, es verdaderamente irritante.*

*Pero también es innegable. Allí nos dan ciento y raya y nosotros vamos siempre á la zaga de lo que en Ficóbriga hacen y dicen sus excelentes y nunca bien ponderados mandarines.*

*Ejemplo al canto de nuestro deplorable retraso.*

*Por el correo de hoy se nos remite copia literal del siguiente mensaje telegráfico:*

=Ficóbriga.=Mandarin local á Mandarin del Interior.

Cuando Cabildo que presidió se creía persona autónoma y comenzó á regirse por sí misma desbrozando el camino que la democracia le señalaba al intentar edificar sobre terreno conquistado, resulta que carece de la capacidad necesaria. Después de oír á muchos y no escuchar á ninguno, tengo que pedir Consejo de familia y tutor extraños por carecer de parientes.

Para ello no faltarán amigos oficiosos mediante sendas dietas. Hay que edificar á todo trance aprovechando buen tiempo, presentado, que será poco duradero.

De no mandarnos tutor que supla nuestra incapacidad, este mandarin pide con el mayor respeto su emancipación. Ficóbriga quiere ser ó Corte ó Cortijo.

*¿Qué pasará en Ficóbriga? Averigüelo Vargas. Lo que no puede negarse, es que el mandarin de Ficóbriga sabe muy bien donde le aprieta el zapato y no se anda con paños calientes.*

*¿Cuántos Ficóbrigas hay que creyéndose autónomos, á las primeras de cambio tienen que pedir á gritos la tutela.—ELE.*

## Plato del Día

### EL RELEVO EN PALACIO

Hacia la plaza de Oriente bajan los alabarderos con los tricornos calados y las bandis sobre el pecho.

Elevados de estatura, proporcionados de miembros, airosos de continente y uniformados y apuestos, al son del alegre ritmo que tocan sus instrumentos, se dirigen á Palacio á presenciar el relevo.

Del arte de la armonía son consumados maestros, y su presencia es amada entre la gente del pueblo.

Miradlos por la pendiente marchar en orden correcto, sin discrepar en un paso ni en un solo movimiento.

En atriles diminutos llevan el papel sujeto, el papel donde va escrito el vals que lanzan al viento.

Con notas van recitando las líneas de signos negros, y al par que tocan y tocan van leyendo, van leyendo.

Piensen, al verlos, los ojos, que camina un solo cuerpo; faldones, piernas y espaldas se mueven á un mismo tiempo,

En sus galones dorados el sol derrama reflejos y en los metales oscila con vivo mariposeo.

El vals que suena, derrama franca alegría en los nervios, y subleva á las palomas que vuelan por los aleros.

Dan entonces con las alas un vibrante palmeteo, como aplaudiendo de gozo el inspirado concierto, y los canarios cautivos en sus prisiones de hierro estallan en armonía como un cohete en destellos.

Abajo bulle la gente en zumbador hormiguero, disfrutando al aire libre de sol y música á un tiempo.

Agude son de cornetas indica mandos diversos, y el cuadro bélico rasga el espacio con su estruendo.

Y mientras truena el bullicio y redobla el movimiento y la banda sus acordes cambia de ritmo ó de metro, allá en un friso bordado dos palomas se dan besos y parecen colocadas para un idilio de Lengo,

## Revista Agrícola

### CONDICIONES DEL TRIGO FUCENSE

(Continuación.)

La cantidad de ceniza que se emplee debe ser relativa á su riqueza, si bien no se perjudicará el cultivo aunque se tire mayor cantidad.

*Fórmula para secano*

Sullato de amoniaco. . . . .	34 kilógs.
Superfosfato de cal. . . . .	60
Cloruro de potasa. . . . .	6

TOTAL. . . . . 100

Tanto gor ser mayor la cantidad de amoniaco y no ser tan intensivo el cultivo como en las huertas, más la inseguridad de las lluvias, no debe estimularse tanto á la planta. Con 25 kilógs. para 8 áreas 31 centiáreas es suficiente tratándose del cultivo del Fucense, pues esta variedad se asimila mucho mejor y con más facilidad que las otras, toda la riqueza fertilizante que contenga el suelo.

La ceniza puede emplearse lo mismo que en regadío.

Si en secano por ser mayor la siembra se quiere evitar el gasto de tirar el abono á chorrillo en el surco, se esparce á voleo, dando una reja preparatoria y luego se siembra.

#### Abono complementario

Así como para el periodo de la siembra y desarrollo de la planta aconsejamos abonos ó fórmulas con poca cantidad de nitrógeno para evitar el precoz desarrollo de los tallos, llegado el mes de Marzo ó Abril según el clima, es decir, cuando los trigos muestran su tendencia á elevarse, es la oportunidad de emplear abonos bien nitrogenados para estimular y fomentar rápidamente el desarrollo de todos los tallos, formación de las espigas, granazón y su completa y rápida madurez.

Como hemos indicado que el Fucense profundiza sus raíces mucho más que las otras variedades, la aplicación inmediata del nitrato de sosa viene perfectamente por la facilidad de ser arrastrado á las capas inferiores por las aguas, y como en esta época el Fucense está provisto de suficientes raíces, se asimila el nitrato perfectamente sin pérdida ninguna de abono.

Para regadío con 12 ó 14 kilógs. por 8 áreas 31 centiáreas es suficiente tirándolo á voleo, en dos veces, con riego inmediato y con el intervalo de unos 15 días de una aplicación á otra.

Para el secano conviene tirar menos canti-

dad de nitrato, pero de una vez y algo más pronto que en regadío, por ser los efectos más lentos.

#### Siembra: cantidad de trigo que conviene emplear

Al hablar de los abonos aconsejamos como mejor método el depositarlos en el mismo surco en que se siembre el trigo, y por lo tanto éste debiera distribuirse á chorrillo.

Aunque en secano también convendría emplear el mismo procedimiento, ya digimos que siendo de más extensión, podría utilizarse otro método para repartir el abono, el cual puede utilizarse también para sembrar el trigo.

Al hablar de las condiciones del Fucense indicamos su precocidad en sacar rehijos llegando á contarse de un solo grano hasta 50 tallos; esta condición predispone al agricultor á emplear menos cantidad de simiente de la que generalmente se emplea.

Nuestra opinión difiere de esta práctica.

Si sembramos menos cantidad de trigo, ó se obtienen menos tallos y espigas, ó en caso contrario obligamos á la planta á que los saque, resultando que la mayor parte de ellos bien por haber nacido más tarde ó por no poder tomar fuerza al no encontrar en el suelo los fertilizantes que los primeros tallos absorbieron, llevan poco desarrollo y caso de hacer espiga es endeble, de poco grano y de mala clase, haciendo desmerecer de precio al otro.

(Se continuará.)

(De «Los Abonos Químicos»)

## La Iglesia de Yunquera LA TORRE

*Es una de las obras más hermosas de arquitectura que existen en la Campiña, siendo muy visitada á diario por los admiradores de las bellas artes.*

*Según datos que obran en la Academia de la Historia, empezó á construirse en el año de 1520, el Maestro Martin Regil, que falleció dos años después, habiéndola concluido Pedro Medina, vecino de Guadalajara, en el año 1539.*

*La Torre es de piedra sillería traída de las canteras de Tamajón, y mide 172 metros de altura.*

*Consta de tres cuerpos. El primero cuadrado y sencillo ostenta en su fachada principal un ventanal romano, predominando en todo el este estilo.*

*El segundo cuerpo es ochavado y en sus vértices chatos aparecen adosadas elegantes columnatas, de forma piramidal estilo gótico puro, que rematan en una hermosa cornisa ya deteriorada por la inclinancia del tiempo que sirve de separación á este cuerpo y al tercero.*

*Del mismo estilo aun más ochavado es el tercer cuerpo.*

*En él está el campanario, apareciendo en cada uno de los puntos cardinales un hermoso ventanal, en los que hay colocadas 4 hermosas campanas.*

*Entre los arcos del campanario y en su parte exterior vense adosados multitud de adornos del más puro estilo gótico que van á terminar también en una bonita cornisa.*

*Sobre esta levántase el chapitel, todo de pizarra, de unos 40 metros de altura.*

#### La Iglesia

*Veinte años después de terminada la hermosa torre, en el año 1559, se reunieron el día 10 de Agosto los Alcaldes regidores y vecinos de Yunquera con el presbítero Bachiller Juan del Pozo y el Maestro Nicolás Ribero, para ver de construir una parroquia que respondiera á la grandeza de la torre.*

*De los acuerdos allí tomados dióse cuenta al Arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé Carranza de Miranda, quien en una orden fechada el 5 de Julio del propio año en la fortaleza de Santorcaz, encargó la traza y dirección de la obra á Nicolás de Ribero.*

*Comenzadas las obras aquél mismo año, fueron suspendidas en 1571 por falta de dinero, y reanudadas poco después, volvieron á pararse en 1584, durando esta suspensión cuarenta años.*

*Fué preciso para que las obras se reanudasen.*

que el Infante Cardenal Arzobispo de Toledo lo ordenara y entonces, en solemne compromiso, se obligaron a terminar las obras, Juan de la Sierra y Alonso de Madrid, el día 21 de Mayo de 1625 por el precio de 5900 ducados.

Adelantaron hasta la última cornisa, mas habiéndose perdido en la contrata, la hubieron de terminar, Baltasar Perez y Bernardo del Valle, hacia el año 1640, por el precio de 24.000 reales más.

La Iglesia tiene de largo 144 pies y 64 de ancho: es de tres naves divididas por ocho columnas de orden toscano, cuatro en cada lado, sobre las que se sostienen los atrevidos arcos de la bóveda central que son de indiscutible mérito.

**CUESTIONES ECONOMICO-SOCIALES**

**LA RETRIBUCIÓN DEL OBRERO**

Palpantes como ninguna otra y de trascendencia universal y honda es sin duda alguna la cuestión social planteada de modo violento en varias regiones de España y del Extranjero, relacionada con la retribución de los obreros.

En pocos lugares donde el sistema de huelgas es la manifestación pacífica del malestar que el trabajador siente por el desequilibrio que suele reinar entre el trabajo que aporta y la retribución que recibe, en pocos lugares, se habrán preocupado los patronos de estudiar a fondo cuestión tan importante.

Suele confundirse con lamentable frecuencia las palabras «salario» y «retribución», siendo así que ambas en lenguaje económico representan distinta significación.

Es salario, la suma lisa y llana que el obrero recibe al terminar su trabajo, y la retribución es la suma que paga todos los gastos suyos y de la familia, los cuales varían con las necesidades de ambos.

Está la retribución tan directamente unida a su vida, y con ella al aumento de población, que cuando el salario permite satisfacer completamente sus necesidades, el bienestar aumenta y con él la familia, pero no por que crezca, sino por que es más larga la vida media de los individuos, decreciendo los riesgos.

De aquí se sigue que la retribución tiende a elevarse al nivel de los salarios.

Cuando el obrero percibe un salario que no equivale a la retribución, empiezan las privaciones y su salud y la de su familia se debilitan, aumentando la mortalidad.

El salario se rige en todas partes por el número de obreros y la premura de los trabajos; en el campo es poco variable el número de obreros si se limita a un periodo de tiempo determinado, en que las influencias de la inmigración no son sensibles, ni los trabajos extraordinarios son frecuentes.

Solo las dos épocas del año, verano e invierno, hacen sensible al cultivador sus efectos por la mayor elevación de los jornales, que eleva el precio del trabajo de una hora durante el estío que para el mismo tiempo en el invierno. La oportunidad de los trabajos es tan importante en Agricultura, que de ella depende muchas veces el éxito económico.

Concretaremos estas notas a los trabajos ordinarios en esta región para estudiar cómo se valúa la retribución tomando por base los obreros agrícolas que viven en la ciudad.

Veamos una familia compuesta del hombre y de la mujer, los niños que reemplazarán al padre y a la madre y de los ancianos que ya no pueden trabajar por su avanzada edad.

Es ley social, que los obreros mientras son útiles para el trabajo, deben ganar lo suficiente para la subsistencia de toda su vida, es decir, cubrir sus necesidades y las de sus hijos y padres.

Veamos qué gastos ocasiona la familia de un obrero.

La alimentación, el alojamiento, el vestido, calefacción y alumbrado, y gastos diversos.

Si el hombre consume para alimentarse como 100 a la mujer la asignaremos 68 por 100, a los niños el 48 por 100 y a los viejos tres cuartos de la de los individuos del mismo sexo de 20 a 65 años medio que empleamos por 10 años deducidas las probabilidades de mortalidad.

El consumo total de la familia será:

Para un hombre de 45 años	4.500
» la mujer	3.060
» los jóvenes que llegan a 20 años	2.154
Un hombre viejo por 10 años	0.750
Una mujer	0.510
	10.975

Dividiendo esta suma por los 45 años que el obrero trabaja, resultará que el consumo anual de la familia será 243'85, lo que representa próximamente el doble, mas la mitad de lo que consume un varón adulto.

Veamos lo que necesita consumir un obrero que trabaja para sostener sus fuerzas; algunos economistas fijan en 1'50 kilogramos de trigo que contenga 25 gramos de nitrógeno; nosotros fijaremos la alimentación corriente en esta región reducida a pesetas.

Pan 930 gramos, producido por 660 gramos de harina de 36 pesetas los 100 kilogramos, correspondiendo a su valor del trigo de 20 pesetas los 100 kilogramos,

Tocino, legumbres, patatas, etc., alimentos diversos según la estación,	0'30
Aceite, sal y condimentos,	0'15
Bebidas, tres cuartos de litro de vino,	0'20
	0'90

Estos precios resultan algo bajos teniendo en cuenta que los alimentos han sido condimentados por la familia.

Con esta cuenta el gasto diario de la familia será de 2'25 y por año sumará 821'25 pesetas.

Los gastos de alojamiento son muy variables y dependientes de su mayor o menor elevación de

multitud de causas; los fijaremos en 48 pesetas al año.

Los vestidos pueden valuarse en 100 pesetas anuales, la calefacción y alumbrado en 91'25 y por último apreciaremos en 50 los gastos diversos para útiles de la casa, herramienta, jabón y otros gastos, suponiendo gratuita la asistencia médica y la botica.

Es muy frecuente que los obreros tengan algún alivio en varias de las partidas consignadas, pero no por eso se puede prescindir de anotarlas, puesto que los que necesiten pagarlo serán los más.

Recapitulando todos estos gastos de la familia tendremos:	
Alimentación	821'25
Alojamiento	48
Vestidos	100
Calefacción y alumbrado	91'25
Gastos diversos	50
<b>TOTAL</b>	<b>1.110'50</b>

Veamos cual debe ser el precio del jornal que sufrague todos estos gastos.

El número de jornales del obrero agrícola está subordinado al número de días feriados y al número de días de días de mal tiempo, estos son muy variables según los climas; para esta región fijaremos en 280 el número de días de trabajo.

El obrero entre los 20 y los 65 años podrá trabajar por lo tanto 12.600 días. La mujer emplea la mitad de su tiempo en las faenas domésticas, su jornal lo calcularemos en dos tercios el del hombre proporcionado a sus fuerzas relativas, de modo que el número de jornales de la mujer estimado en jornales del hombre será 4.200.

Los jóvenes que empiecen a trabajar de los 12 a los 20 años darán 4.480 jornales que valuamos como los de la mujer y tendremos 2.986 jornales de hombre.

Los viejos en faenas apropiadas producen la tercera parte del trabajo de los adultos, es decir, para el hombre 933 jornales y para la mujer 622.

Sumando el total de jornales de la familia tendremos 21.341 dividiendo este número por los 45 años de trabajo útil del hombre, se tienen 475 jornales al año, de modo que divididas por este número las 1.110'50 pesetas que necesita para atender a sus necesidades, resultará que tiene que ganar a razón de 2'36 pesetas diarias.

Si el jornal es inferior, la familia sufrirá privaciones y si resulta mayor puede hacer economías.

Luego podrá decirse con verdad que la mano de obra es barata si el importe del jornal no rebosa la cifra anterior y será cara cuando excede. De donde resulta que el jornal del obrero debe sufrir iguales alteraciones que las que se operen en los factores que contribuyen a formarlos, puesto que el desequilibrio viene en perjuicio de una de las dos partes; debe, por lo tanto, ser la huelga la protesta del obrero cuando el desequilibrio le perjudica... y si es el patrono el perjudicado, a qué medio ó recurso debe apelar?

Alcalá de Henares, Mayo, 902.

C. SHELLY.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

**ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DEL PARTIDO DE SIGÜENZA**

ACTA.—En la ciudad de Sigüenza, a diecisiete de Mayo de mil novecientos dos. Previa convocatoria general, se reunieron en la respectiva Escuela pública de niños una veintena de compañeros para celebrar sesión extraordinaria.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Presidente, D. Alejo Hernando, expuso a la consideración de la concurrencia diversas reflexiones sobre varios puntos interesantes a la Sociedad y a la clase; y después de discutidos todos y otras cuestiones suscitadas por ciertos asistentes, se acordó:

1.º Pedir al Excmo. Sr. Ministro del ramo se ponga en relación con el de Hacienda, y que entre ambos designen como cuota máxima de Consumos al Magisterio el 2 por 100 del respectivo sueldo fijo, para evitar grandes abusos.

2.º Exponer al primero de dichos señores la conveniencia de que atendiendo al art. 45 de la Real orden de 6 de Julio de 1888, se celebren en el verano tres conferencias pedagógicas (durante día y medio) en la capital de cada partido judicial, a las que concurrirán forzosamente todos los Maestros, Maestras y Auxiliares públicos, no sexagenarios ni realmente impedidos, las cuales serán presididas por el Inspector ó un Catedrático de la respectiva Normal (turnando entre ellos), el cual (ú otro Maestro que lo pida con antelación) dará a conocer los nuevos adelantos pedagógicos y otros asuntos de actualidad y conveniencia para la clase.

3.º Indicar igualmente al mismo, que sería un bien para el Magisterio y la cultura popular se supriman las Juntas locales de enseñanza, reemplazándolas con Subinspecciones de partido.

4.º Noticiarle también que no habiendo surtido efecto las reclamaciones que esta Asociación y el Maestro de Mirabueno han dirigido a la Junta de Instrucción pública de Guadalajara, para que al último se le ponga en posesión de la casa-habitación contigua a la Escuela y que siempre ocuparon todos los Maestros (salvo el interino último); viviendo hoy en ella el Secretario del Ayuntamiento, y destinando el Municipio en su último presupuesto 50 pesetas para alquilar cualquier casa al referido profesor; careciéndose de edificios en la localidad, dicho Maestro se ve forzado a habitar con otro convecino, muy estrechamente, siempre espionado, y en local indecente: por tanto, que se sirva ordenar dicho Sr. Ministro que el aludido Secretario desaloje inmediatamente tal edificio y que le ocupe el citado profesor, lo cual también será provechoso para la enseñanza, así de niños como de adultos.

5.º Decir al Habilitado indique a los no asociados en el partido, que se adhieran a esta Sociedad; y a todos los compañeros, que se sirvan dejar en poder de él la cuota de 25 a 50 céntimos, para contribuir al obsequio que (por vía de gratitud) intente nuestra clase regalar al Sr. Conde de Romanones.—A la par todos los socios deben satisfa-

cer los 50 céntimos trimestrales que señala el Reglamento, para gastos sociales y de adhesión a la Asociación Nacional.

6.º Nombrar presidente honorario de ésta de Sigüenza al actual Inspector provincial de primera enseñanza, D. Juan Gonzalo y Martín.

7.º El socio Sr. Benito, de Alboreca, quedó encargado de insuair las conferencias pedagógicas en la sesión reglamentaria estival, desarrollando al efecto un tema a propósito.

8.º Consultar al Director del periódico LA REGIÓN, de Guadalajara; se digne manifestar: (a) Si quiere sea órgano de esta Sociedad.—(b) Publicar el Reglamento de ella (en forma de folletín para poder conservarle).—(c) Hacer alguna rebaja a los asociados que se suscriban.—(d) Insertar gratis lo anterior y las convocatorias, acuerdos y demás noticias sociales que interesen a los miembros y Asociaciones del Magisterio.

9.º Visto un documento ilegal (en las pagas anteriores) hecho por este Habilitado, así como algunas equivocaciones que ha tenido, se le llamó para que diera a los asistentes (como lo hizo) explicaciones sobre ambos extremos, las que fueron cumplidas.—En virtud de ellas y de lo oneroso de tal cargo, se convino en indemnizarle durante el trimestre actual con el 1 y medio por 100 de los haberes que cobre para sus administrados, a fin de que no presente la dimisión y evitar se interrumpa con ella el pago de nuestros haberes devengados.

10.º Próxima la fecha en que se han de renovar tales funcionarios, autorizó nuestro Presidente para que indique a los de las Asociaciones de Atienza y Molina la conveniencia de que entre los tres partidos se nombre un solo Habilitado, recomendándoles el de aquí; quien, efecto de tal agrupación, podrá subsanar los gastos consiguientes, y con sólo el descuento del 1 y medio por 100 legal se obliga a admitir tal cargo y pagar oportunamente (por sí ó por segunda persona y en las tres capitales) a unos y otros profesores.—En caso de no asentirse a tal propuesta, es de absoluta previsión designar en Guadalajara un Habilitado general (ó casi general), que por dicho descuento máximo lo sea en toda la provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Es copia.—Imón 21 Mayo 1902.—El Presidente, Alejo Hernando.

El Secretario de la Junta de Instrucción pública D. Juan Francisco Rello, ha tenido la atención de ofrecernos sus servicios al tomar posesión en propiedad de dicho cargo.

Mucho se lo agradecemos y desde luego cuenta con nuestro modesto concurso para cuanto se relacione con el magisterio, merecedor de nuestras más entusiastas simpatías.

**Recepción en el ministerio de Instrucción pública**

El día 24 por la noche, se celebrará en el ministerio de Instrucción pública una recepción en honor de los rectores de las Universidades, Comisiones de catedráticos, de alumnos y de maestros de Escuela que asistan a la fiesta que en la tarde del mismo día se verificará en el Palacio de Museos y Bibliotecas.

Se calcula que ascenderán a más de mil las personas que concurrirán a ambas solemnidades, que a toda prisa organizan el conde de Romanones y el subsecretario Sr. Requejo.

Los invitados serán obsequiados con un lunch. Con este motivo saldrán mañana para Madrid representaciones del Instituto y demás centros, invitados al acto por el Ministro de Instrucción pública.

El Habilitado de los Maestros de los partidos de Guadalajara y Cogolludo ha cobrado los haberes correspondientes al mes de Abril del segundo de dichos partidos y trimestre de material de los mismos.

Se encuentra vacante la Escuela de ambos sexos de Taracena.

Ha sido nombrado Presidente honorario de las Asociaciones de Maestros de los partidos de Sigüenza y Cogolludo, el Inspector del ramo, nuestro particular amigo D. Juan Gonzalo.

El día 20 de los corrientes falleció en Torrejón del Rey, donde ejercía el cargo de Maestro, don Fulgencio Barrio.

A su apreciable familia testimoniámosle nuestro pésame por tan sensible desgracia.

En breve girará visita de Inspección a varias Escuelas de la provincia, el Inspector del ramo, nuestro amigo particular D. Juan Gonzalo.

El Maestro nombrado para la Escuela de Ciu-ruelas, D. Manuel de la Rica Calderón, no acepta el nombramiento de la Escuela antes dicha.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de niños de Molina, D. Pascual Artajamo y Rado.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública el Título administrativo de D.º Pilar Rivera, nombrada Regente interina de esta Escuela Normal.

Se ha enterado la Junta de Instrucción pública, si la escuela de Valdeaveruelo se halla servida por la Maestra que se nombró al efecto?

Decimos esto, porque hace cerca de un año que tomó posesión de dicha escuela la referida Maestra, y esta es la fecha en que no ha permanecido ni un solo día para cumplir con el deber que el cargo la impone.

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 21 del actual, se publica el anuncio siguiente: «Distrito Universitario de Madrid.—Oposiciones para la provisión de Escuelas de niñas dotadas con 825 pesetas, en la provincia de Guadalajara.

En armonía con lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento de 11 de Agosto último, se convoca a las señoras opositoras a las escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas, para que concurran al día siguiente de terminar el plazo de 15 días, contados desde la publicación de este anun-

cio en la Gaceta de Madrid, al Aula núm 1 de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, a las cinco de la tarde.

Al mismo tiempo se advierte, que las opositoras D.ª Elvira Huerta, D.ª Teresa Ortego y Huetos, D.ª María Pleyan y Condal, D.ª María Asunción Pleyan y Condol y D.ª Luisa Araoz y González, deberán acreditar, antes de dar comienzo a los ejercicios, la correspondiente hoja de servicios si está, ejerciendo oficialmente, y en caso distinto, certificación de reválida ó copia del título, partida civil legalizada del nacimiento y certificación de no hallarse incapacitadas para desempeñar cargos públicos, expedida por la Dirección de Establecimientos penales.

El cuestionario correspondiente a estas oposiciones formado por el Tribunal, estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Escuela Normal durante los ocho días anteriores al en que deban empezar los ejercicios.

Las señoras opositoras tendrán a su disposición el referido cuestionario en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, desde el día 27 del presente mes hasta el 5 de Junio próximo, en que se verificará el primer ejercicio.

**REGISTRO CIVIL**

La segunda decena del presente mes, arroja los siguientes datos:

**NACIMIENTOS**

Antonio de Lucas Santamaría, Antonia Menda Gómez, Luciana Santamaría Leal, Petra Juana Domitila, Tomás Garrido Sánchez, Carmen Dávila Paja é Hilario José Nava y Güici.

**MATRIMONIOS**

Estanislao Martínez Monge, con Victoriana Benito Pastor, parroquia de San Nicolás; Benito Cubero Dorado, con Antonia Lafuente Alcolea, Maximino Marqueta, con Julia Yela Checa, ambos en la parroquia de Santa María.

**DEFUNCIONES**

Vicente Morera de la Val y Saldaluce, de 5 meses; Vicente Bravo González, de 73 años; Isidra Abad del Barrio, de un día; doña Elisa Baldriz Ortiz, de 62 años; Juan Moya de Juan, de 56 años; Prudencia Melgar Rianza, de 72 años, y Antonia Peláez Alapón, de 55 años.

**Información**

**A los abonados**

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, a publicar un anuncio semanal en la cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil, por inserción.

**Corrida de novillos**

El 29 del actual, festividad del Corpus Christi, tendrá lugar en esta plaza de toros una corrida de novillos, en la que tomará parte Palomar chico y María Salomé La Reverte.

Se corran tres vacas para los aficionados. La ganadería pertenece al Sr. Fernández del Pozo, vecino de Madrid.

**Precios de las localidades**

Barreras, 2'75 pesetas; Meseta de toril, delanteras, 5 id.; Idem fila 1.ª, 4 id.; Idem fila 2.ª, 3 idem; Delanteras de grada, 3'50 id.; Centros de id., 2'25 id.; Palcos con diez entradas, 25 id.; Tendido de sombra, 2'25 id.; Idem de sol, 1'75 id.

Todas las misas que se celebren el lunes próximo en la parroquia de Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora D.ª María Francisca González, viuda de Solano.

El miércoles 28 por la mañana tendrá lugar en la Parroquia de San Nicolás el Real el enlace de la encantadora Srta. María Zabía.

El luto que viste la familia de la novia, hará que la ceremonia sea un acto puramente familiar.

Desde el 24 de Junio próximo quedará vacante la plaza de Médico titular de Mirabueno, con la dotación anual de 500 pesetas y 150 fanegas de trigo de buena calidad, que se calcula producen las iguales de los vecinos.

Completamente restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama durante unos días, ha vuelto a encargarse del mando de la provincia el Gobernador civil D. José Carreño de la Cuadra.

El miércoles se vió en esta Audiencia provincial ante el tribunal del Jurado, la causa seguida por el delito de homicidio a Julián Rodrigo y otros dos más de Cifuentes.

El ministerio fiscal, representado por el joven letrado Sr. Palacios, retiró la acusación para todos menos para Julián Rodrigo.

La defensa, a cargo del distinguido letrado señor Zabía, pronunció un elocuente informe.

El veredicto fué absolutorio, y el ministerio fiscal pidió revisión por nuevo jurado, petición que fué atendida por el tribunal.

A la traslación de los restos de Larra, Espronceda y Rosales al panteón de hombres ilustres que se verificará el domingo próximo en la Corte, asistirán en representación del Casino de Guadalajara nuestros queridos amigos D. Tomás Bravo y Lecea y D. Mariano López Palacios.

También concurrirán a dicho acto representaciones de la prensa de esta capital.

En el día de ayer y con gran concurrencia de fieles, se celebró en la iglesia del Hospital civil la fiesta en honor de Santa Rita de Casia.

El párroco de Santiago D. Francisco María Martínez Marín, pronunció un notable panegírico de la Santa, que fué oído con religiosa atención.

Los alcarreños que fueron a la Corte para asistir a la corrida regia, han regresado altamente satisfechos de la amabilidad y fineza de su diputado el Excmo. Sr. Conde de Romanones, pues ni uno solo de sus electores que a él se han acercado en demanda de billetes ha sido desairado.

**Soldados á sus casas**

Dentro de breves días se extenderán pasaportes á los soldados del reemplazo de 1897, que fueron incorporados en virtud de la ley de revisión de 1889.

Se cree que se concederá igual beneficio á los del reemplazo de 1898.

A las seis y media de ayer tarde y en tren especial, pasó por esta capital el enviado de Italia para las fiestas de la coronación Sr. Duque de Génova, quien regresaba á su país.

En la estación saludáronle el Gobernador civil, Delegado de Hacienda y algunas personas más, quienes, según se nos dice, quedaron muy satisfechas de la cortesía del príncipe italiano.

**ANISETE SHY**

UNICO DEPÓSITO, SAN MIGUEL, 8.  
2 PESETAS MEDIO LITRO

**Tiro Nacional**

El domingo 25 de Mayo tendrán lugar en el Campo de Tiro dos ejercicios: el primero de Mañer á 400 metros, con un premio regalado por don Segundo Sabio, en el que podrán tomar parte todos los socios, mediante el pago de 1'25 pesetas; el segundo de pistola ó revólver, con un premio de 25 pesetas del Sr. Coronel de la Academia de Ingenieros D. Francisco Arias.

Se encuentran enfermos sin poder prestar servicio, los carteros de esta Administración Facundo Fernández y José García.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa Sra. doña Josefa Martínez, esposa del acaudalado comerciante de la Corte Sr. Villasante, á quien acompañamos en estos momentos en su justo dolor.

Hoy han sido dados de alta de las lesiones que venían padeciendo los jóvenes Aniceto Nieto, herido casualmente en las obras de Construcciones civiles y J. Borda, lesionado á mano airada.

Le ha sido hecha felizmente una operación quirúrgica á la hija del conocido industrial y querido amigo nuestro Juan de Benito.

Han asistido á la enferma los reputados médicos Sres. Cortijo de Guadalajara, y Jiménez Berdejo de Yunquera.

Han dado comienzo en Jadraque los mercados de ganado lanar y de cerda.

El pasado lunes, primer día de mercado, concurrieron más de 2.000 cabezas para la venta.

Los mercados se seguirán celebrando los lunes hasta el primero de Julio próximo.

El 21 del próximo mes de Junio será la subasta del trozo de carretera de Jadraque á Hiendelaencina.

Ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. Miguel Suárez Guanes, hermano del senador durante varias legislaturas por esta provincia D. José.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

**Colegio Médico**

El Colegio Médico de la provincia celebró ayer una reunión extraordinaria para tratar del montepío del Colegio y socorros para las familias de los colegiados fallecidos.

Se acordó anticipar dos cuotas cada uno para poder atender á dichos socorros.

Asistieron á la reunión unos 30 Médicos que celebraron después un banquete en el Casino, fiesta en la que reinó el mayor espíritu de unión y entusiasmo en pró de la clase.

Leyóronse infinidad de adhesiones de nuevos colegiales, y se acordó mandar una circular para que manifestasen su conformidad con el anticipo de cuotas.

Ha fallecido el general de brigada D. Carlos Barraquer y Rovira, que procedía del cuerpo de ingenieros. Se distinguió en los sucesos del 54 y 56, y el año de 1861 fué á la campaña de Santo Domingo, pasando el 69 á Barcelona, desde donde fué á Estella hasta la terminación de la campaña carlista.

Fuó gobernador civil de la isla de Cuba durante el mando del general Calleja, y cuando llegó Martínez Campos salió á operaciones hasta que terminó la guerra.

Estaba condecorado con la cruz de San Fernando, la de Carlos III, la del Mérito Militar de segunda clase, cruz roja y otras muchas distinciones por su brillante historia militar.

En la actualidad figuraba en la escala de reserva del Estado Mayor general.

Damos nuestro expresivo pésame á toda su distinguida familia, y en particular á su hijo don Luis, capitán de artillería.

Están llamando la atención de los devotos que allí asisten, los ejercicios que en la capilla de la Casa de Expositos se están celebrando en honor del mes de María ó Flores de Mayo, y donde todos los jueves y domingos las asiladas dirigen tiernas y sentidas plegarias á la imagen de María, con una sencillez y un arrobamiento que conmueve y encanta.

El *Bolstín oficial* de hoy viernes, publica la lista propuesta de vecinos pobres de Mondéjar, que han de ser agraciados con vestidos el presente año, á juicio de la Comisión de Cumplimiento de cargas de la Memoria de D.<sup>a</sup> Mariana Núñez.

Un número notabilísimo completamente dedicado á las fiestas que se han celebrado estos días en Madrid, es el último que publica *Blanco y Negro*, con completas informaciones de cuanto ha ocurrido durante la última semana en la Corte. Parecía agotada la materia con el Extraordinario que editó nuestro colega, pero en el número puesto hoy á la venta, recogiendo todas las notas posteriores á su Extraordinario, realiza un verdadero alarde de información, mereciendo una vez más el favor que le dispensa el público. Las corri-

das reales verificadas en la Corte desde tiempos antiquísimos; los festejos populares celebrados en la Corte; las diversas exposiciones que en ella actualmente se verifican, y la brillantísima fiesta de la batalla de flores, tienen en ese número gráfica y exactísima información, y le harán ser muy buscado por cuantos amen la actualidad en sus más sugestivas manifestaciones. Las planas en color que el colega publica son asimismo muy notables. Al número acompañan las dos últimas tarjetas postales de la serie A. Este número sobresaliente será de seguro un número rápidamente agotado.

**Los Delegados de Hacienda**

Se ha publicado una real orden, declarando que corresponde á los Delegados de Hacienda en las provincias, y no á los Administradores de Propiedades, dictar las resoluciones para adjudicar la propiedad de terrenos roturados arbitrariamente, aprobar subastas de aprovechamientos de menor cuantía en montes del Estado, é imponer multas por infracciones forestales.

**Auxiliares de telégrafos**

La Dirección general de Comunicaciones anuncia una convocatoria para cubrir 100 plazas de aspirantes en la escala auxiliar del cuerpo de telégrafos y las que puedan ocurrir hasta la terminación de los ejercicios de ingreso.

Hasta el 30 del próximo venidero Agosto, se admitirán en el registro de entrada de la Dirección general, situada en la calle de Carretas, n.º 10, piso 2.º (Madrid) las instancias de los concurrentes á dicha convocatoria.

Se ha hecho cargo de la librería de D.<sup>a</sup> P. G. de Osona, establecida en la Plaza de Marlasca, nuestro estimado amigo D. Saturio Ramirez.

**Un nuevo microbio**

Se acaba de descubrir un nuevo microbio, que vive en la tinta como en su propio elemento, y es muy peligroso. Se encuentra en los tinteros que no se limpian con frecuencia y permanecen destapados. Los médicos han administrado inyecciones de esa tinta á ratas, que han sucumbido rápidamente. Que los que acostumbran á humedecer la pluma con los labios se fijen bien en esto.

**Obra útil**

Anuario-Guia de Guadalupe  
Precio del ejemplar: En rústica, 2 pesetas.  
Encuadrado, 2'50.  
Pídase, Mayor alta, 37, Guadalajara.

**Crédito rural**

El Gobierno portugués, dando en esto provechosa lección al de España, ha formulado un proyecto para dar facilidades al crédito rural.

Dicha sección prestará á los propietarios rurales bajo las garantías de las propiedades registradas, las cantidades que necesiten para mejoras y cultivos agrícolas.

El interés que se fija es de un dos y medio por ciento anual, y el total del préstamo habrá de ser extinguido en el transcurso de diez años.

Hay en el proyecto un detalle curioso. Las fincas que por débitos á la Hacienda sean adjudicadas al Estado, si en el plazo de diez años no son retraídas por sus dueños, entran á constituir el capital para las Cajas del Crédito rural.

Los productos obtenidos en la batalla de flores celebrada en el Retiro han sido de 102.000 pesetas y los gastos 98.000, quedando un producto líquido para el Ayuntamiento de 4.000 pesetas.

Hemos recibido el número extraordinario de *La Alcarria ilustrada*.

Admirablemente impreso con preciosos fotografías puede competir hoy con los mejores periódicos de su clase y en cuanto á su lectura baste decir que lleva las firmas de Catalina García, El Conde de Cedillo, José Pajares, Justo Hernández, Ramón Casas, Mariano Cepero, Luis del Río, Mariano Pastor, Victoriano Lacalle, Juan Diges, Luis Cordavias, Alfonso Martín, Sancho y otros muchos que son honra y prez de la prensa alcarreña.

Nuestra enhorabuena á nuestros amigos Contreras y La Guardia, directores literario y artístico respectivamente.

Se ha dispuesto que desde el día primero del próximo Junio, queden suprimidas las Academias preparatorias de sargentos de Sevilla y Valladolid, quedando subsistente únicamente la de Barcelona.

Probablemente el domingo empezará de once á una en la planta baja de la Casa Consistorial, la vacunación y revacunación gratis para los pobres,

El día 4 del próximo Junio, se celebrará la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa de Colmenar de la Sierra.

De la defensa de los procesados, se ha encargado el ilustre republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso.

El Arquitecto del municipio, por virtud de reconocimiento practicado, ha declarado en estado de ruina el salón capitular y propuesto la demolición de su techo y bóveda derecha.

Hállase enfermo de algún cuidado, D. Gregorio Ayuso, dueño del café de «La Amistad».

Deseamos al paciente una rápida mejoría.

El miércoles no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número.

No obstante haber desaparecido las rémoras que á juicio de algunos ediles estorbaban la pronta solución del ya famoso expediente de la fachada municipal, sigue éste asunto sin resolverse, con lo que queda una vez más de manifiesto la inhabilidad y falta de resolución de la mayoría de los individuos que forman la corporación municipal.

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las eti-

quetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**CRÓNICA EXTRANJERA**

**La longevidad del Papa**

El Papa, que nació en Carpineto el 2 de Marzo de 1810, ha cumplido pues noventa y dos años. Ha entrado, como se sabe, en el veinticinco año de su reinado pontifical. Su longevidad es hereditaria en la familia Pecci.

El hermano de Su Santidad, el cardenal Pecci, murió á la edad de ochenta y cuatro años. Otro de sus hermanos alcanzó la de noventa y uno. Un antiguo médico de León XIII, el doctor Cecarelli, decía hablando del venerable Pontífice:

—Si no le sobreviene alguna grave y aguda enfermedad, la salud de León XIII es tan sólida que bien puede llegar hasta los cien años.

Esta previsión lleva camino de cumplirse, porque el Papa apenas sufre los achaques de la vejez y su organismo funciona perfectamente.

Y, sin embargo, cuando su nombre salió en el Cónclave, un anciano cardenal exclamó, bajando la cabeza:— Este pontificado será de corta duración.

León XIII, no obstante, ha visto morir á su lado á tres secretarios de Estado y 138 cardenales. Hace algún tiempo, hallándose indispuestos muchos de los prelados de su Corte, el augusto anciano dijo sonriendo:—No hay como ser jóvenes, como nosotros, para no estar malos.

**El proceso de Gorki**

La Academia de Ciencias de San Petersburgo había proclamado al célebre escritor Máximo Gorki miembro honorario de aquel importante centro.

Ese acuerdo, en los momentos en que el ilustre novelista era blanco de las persecuciones de la autoridad, fué considerado como un acto de carácter revolucionario y como una manifestación contra el Gobierno.

Se temió que éste expresara su desagrado á la Academia en una ú otra forma, y esa sospecha se ha confirmado.

En efecto; según *El Mensajero del Imperio*, ha sido anulada por el ministro de Instrucción pública la elección de la Academia, y según parece, ésta ha hecho saber al Gobierno, sin duda para disculpar su acto, que no tenía noticia de que Gorki estuviese procesado en virtud del artículo del Código penal que considera como delito de Estado ciertos escritos en que resaltan intenciones criminales.

**Máximo Gorki enfermo**

Los periódicos de San Petersburgo dicen que el estado de salud del celebrado escritor Máximo Gorki inspira serios cuidados.

En atención á esto, el Emperador ha ordenado que se suspenda la instrucción judicial que se seguía contra Gorki por su activa intervención en las manifestaciones de los estudiantes.

El notable escritor irá á Yatta, en Crimea, para reponer su salud: Después terminará su obra *Escenas en la casa de Beneménof*.

**El clero en Filipinas**

Telegrafían de los Estados Unidos que la Santa Sede, para la reorganización del clero católico en Filipinas, ha designado á monseñor Sbarretti, prelado que dirigió la organización del clero en la isla de Cuba.

Mon. eñor Sbarretti ha sido autorizado para organizar el clero secular, eliminando gradualmente á los frailes españoles.

**Traidor fusilado**

Telegrafían de Viena que ha sido condenado á muerte y fusilado en Varsovia, por delito de alta traición, el coronel Grimen, que venía planos militares á los Gobiernos extranjeros.

El jefe traidor mostró una cobardía sin ejemplo al ser pasado por las armas.

Diez y siete oficiales cómplices suyos han sido sentenciados á penas que varían de diez á veinte años de trabajos forzados.

**Ultima Hora**

**POR TELEFONO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
Madrid 23-14

**La Orden de Alfonso XII**

Hoy se ha firmado el decreto creando la orden de Alfonso XII para premiar servicios especiales.

**La crisis**

Conforme va cesando el ruido de las fiestas, percíbese de un modo más claro la honda marejada que existe en el campo de la política.

La ponencia de ministros encargada de estudiar la solución para el problema religioso no se ha reunido hoy tampoco, y este nuevo aplazamiento es objeto de los más vivos comentarios.

Pero el fundamento de los rumores de crisis le encuentran los más imparciales en el estado de salud del ilustre presidente del Consejo de Ministros.

Desgraciadamente en el ánimo de todos está, que la continuación de Sagasta al frente de los poderes públicos, supone un grave peligro de su vida.

Esta y no otra será la causa de la crisis, pues amigos de Moret y Canalejas hacen público á todos los que lo

quieren oír, que han llegado á un acuerdo en la cuestión religioso-social, por consiguiente, que ni uno ni otro serán origen de la crisis.

**El discurso de Vega Armijo**

No ya entre los individuos de las minorías del Congreso, sino entre los mismos ministeriales que sienten desconfianzas del que á forciiori eligieron por presidente existe gran disgusto por el discurso pronunciado ante el Trono por el Marqués de la Vega de Armijo.

No parece sino que allí llevaba la representación de un partido político por el cual abogaba con bríos, defendiendo su continuación en el poder.

Y este disgusto aumentará la división existente en la mayoría haciendo más difícil la pronta apertura de las Cortes.

**Apertura de Cortes**

Es una de las cuestiones batallonas, y en la que parece discrepan bastante el Presidente y el Ministro de Agricultura, pues este es partidario decidido de que las Cortes reanuden sus tareas lo antes posible y Sagasta ve más claro el horizonte con las Cortes cerradas.

Todas estas cuestiones se han de solucionar en el próximo Consejo que es esperado con ansiedad suma.

**METEOROLOGIA**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN**

**MES DE MAYO**

	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	705'46	709'05	704'a2
15 (3 tarde).....	705'31	706'22	702'72
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	4'2	6'8	8'6
Temperatura del aire:			
Máxima.....	20'4	23'4	18'8
Mínima.....	7'2	12'2	8'6
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	33	43	59
Mínima.....	0	0	0

**COCINA DE LA REGION**

**Vaca guisada á la casera**

Derretir á la lumbre en una cacerola una porción de manteca y añadir dos cucharadas de harina, dejando que enrojezca.

Agregar el trozo de vaca, meneándolo y revolviéndolo con la sustancia hasta que quede firme. Mojarlo entonces con agua caliente y seguir meneándolo hasta que hierva.

Sazonar con sal, pimienta, una hoja de laurel y un poco de tomillo.

Después de hervir una hora, añadir á voluntad, guisantes, cebollas, setas ó zanahorias.

Si el guiso quedase claro, trazarlo con unas yemas de huevo.

DR. ZAMPA.

**Para los pagos**

se dan garantías y facilidades y se hacen bonificaciones á los Sres. Maestros, Ayuntamientos etc. El nuevo retrato de S. M. el Rey, al cromo á 5, 6 y 8 pesetas según tamaño; el último gran mapa de la provincia al cromo, propiedad de esta casa, 5, y en tela 10; los de España Europa Mundi y demás de varios tamaños, y colecciones de láminas, todo en papel-cartulina ó en tela; sellos caoutchouc con cajas etc. cartapacios para mesas; tintas, plumas escribanías, libros rayados y cuadernos y otra multitud de objetos de escritorio y dibujo.

Gran surtido en papel de barba y cortado, de cartas y otros; diccionarios, Anuario del Maestro 2 pesetas y multitud de libros material de enseñanza y premios que se expenden al contado ó á plazos, así como impresos para los Ayuntamientos y demás, y todo lo que se encargue en la *Imprenta* del Sr. Ramirez.

Devocionarios, libros religiosos, estampas, rosarios crucifijos; hules, plumeros y cepillos; cuchillos, navajas, tijeras, cubiertos; carteras, tarjeteros petacas, cadenas de reloj y otros muchos artículos en la IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA de

D. SATURIO RAMIREZ

Mayor Baja, 21 (Plaza de San Andrés)

**Tienda de Ultramarinos**

Se traspaasa, por no poderla atender su dueño, en uno de los mejores sitios del pueblo de Jadraque.

Dará razón D. Manuel Rodríguez, vecino de dicha localidad.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos,

**CONFITERIA Y REPOSTERIA**

de  
**JUAN DEL OLMO CALLEJA**  
BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo á 2'50 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena.  
Especial surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público.  
Gran surtido en vinos y licores de acreditadas marcas, sumamente baratos.  
Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

**IMPORTANTE**

**NO DEJEIS DE PROBAR**

los jarabes refrescantes de José María Santos, de Puentegeñil.  
De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y bebidas de esta capital.  
Referencias, TOMAS CAMARILLO, Calle de Bardales, 7.

**COSME G. RAMOS**

**CAMISERIA ESPECIAL**

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12  
MADRID

Guantes ingleses,  
corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2'50 y 3 pías. libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la sociedad Cooperativa Militar y civil.

**YESOS**

Yeso blanco y toscó á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

**SALUD Y BELLEZA**

DEL

**CUTIS**

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL. COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA. JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO

MARCA REGISTRADA: **La Giralda**

De venta: Droguería de D. Pio Garrido.

**Vino tinto superior**

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.  
Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

**Sociedad Cooperativa**

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

**FRANCISCO VILLA**

CARRETAS, 11. Joyería

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

**Academia del Bachillerato y Facultades**

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

Comprenderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico. clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara. —P

**Se vende Armonium barato**

Marca «Alexandre Peret. Fils». Dirigirse á Tomás Fernández, Sacristán, Taracena. —AI—

SE VENDE un hermoso Armario-librería. Razón: Plaza de Moreno, 5, pral. —AI—

EN LA CARPINTERÍA de Tiburcio Fernández Patiño, se construye toda clase de obra.—Plaza de Moreno, 8, (frente á la Diputación. —AI—

**SE VENDE**

una JARDINERA nueva. Razón: Barrionuevo bajo, número 30, Taller de Carretero. —AI—

COMERCIO DE TEJIDOS, comestibles, paquetería y quincalla, de Demetrio Rivera, Mayor, 69 y 71, Alcocer. —AI—

LAS DOS CASTILLAS.—Comedero económico de Juan Rivera, Sagasta, 5, (próximo á la Glorieta de Bilbao). —AI—

**CULTIVO DE LAS ABEJAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA

**E. DE MERCADER-BELLOCH**

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de

**EL COLMENERO ESPAÑOL**

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, que cuenta diez años de existencia. Precio de suscripción: 5 pesetas anuales, adelantadas

**CURSO COMPLETO DE APICULTURA**

Traducido al español por E. Mercader Belloch é ilustrado con 236 grabados copiados del natural; 2.ª edición corregida y aumentada: 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías. —AI—

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**TEJIDOS, PAQUETERIA, CURTIDOS Y CERERIA**

DE

**LUCIANO MAS**

**ATIENZA**

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. —P—

**SASTRERIA MILITAR Y PAISANO**

**Viuda de Caro é hijos y hermano**

19—CRUZ—19

**Premiados en la Exposición de París**

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pías. Pntitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.—P

**LA REGION**

**PERIODICO BISEMANAL**

Director: Don José María Solano

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

	Pesetas
Guadalajara, mes . . . . .	0'50
Provincias, trimestre. . . . .	1'50
Extranjero, id. . . . .	3'00

**PAGOS ADELANTADOS**

Redacción y Administración: SAN MIGUEL, NUMERO 8, BAJO

**VENTA DE AGUARDIENTE**

Todos reconocen que el aguardiente que vende Bonifacio Martínez, procedente de la cosecha de vino de los señores de Solano, obtenido con alambique sistema Deoy, en Yunquera, es el más digestivo, el más grato al paladar y el más higiénico de todos los del país.

8.---San Miguel.---8

De 12 á 2

UN CUARTILLO 50 CÉNTIMOS